

las veinte horas en 1ª convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección y nombramiento de los cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, Manuel Jalón Oliveras.—53.048.

PIAGET Y NADAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General a celebrar en la sede social sita en c/ Larga, 20, el día 20 de diciembre de 2003 a las 13:30 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar a las 13:30 horas del día 22 de diciembre de 2003, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social, por cualquier procedimiento y contravalores, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Jerez de la Frontera, 21 de noviembre de 2003.—Susana Lorente Piaget.—53.003.

PRIM, S. A.

Por acuerdo de Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 28 de noviembre de 2003 se convoca a los señores accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social Móstoles, Madrid, polígono industrial número 1, calle F, número, 15 el próximo día 21 de diciembre de 2003 a las doce en primera convocatoria y el 22 de diciembre de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización al Consejo para retribuir a cada acción en la cantidad de 0,30 euros con cargo a la cuenta de prima de emisión.

Segundo.—Autorización para la realización de una operación de desdoblamiento del valor nominal de las acciones, entregando 4 acciones de 0,50 euros de valor unitario al poseedor de cada acción actualmente en circulación de 2 euros de valor nominal, que quedarán anuladas.

Tercero.—Autorización para que, posteriormente al desdoblamiento previsto en el punto anterior del orden de día, sea efectuada una ampliación de capital con cargo a reservas libres en la cantidad de 448.800 euros, es decir, entregando una acción nueva por cada cinco acciones previamente circulantes. Se solicita, asimismo, de la Junta General la autorización al Consejo de Administración para fijar fecha y demás condiciones de este acuerdo, dentro del plazo de un año desde su aprobación.

Cuarto.—Autorización para acordar en una o varias veces, dentro del plazo máximo de 5 años, el aumento del Capital Social hasta la mitad del mismo en el momento de la autorización.

Quinto.—Autorización para la emisión de bonos, obligaciones o valores similares, simples o garantizados, tanto convertibles como no convertibles en acciones, facultando al Consejo de Administración para poder acordar la exclusión del derecho de suscripción preferente, así como para solicitar su admisión a negociación en mercados organizados.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que, aprobados los acuerdos anteriores,

pueda modificar los artículos de los Estatutos Sociales pertinentes, en su caso y para solicitar la admisión en la cotización oficial en las Bolsas de Valores de los nuevos títulos que se emitan.

Séptimo.—Autorización a todos los miembros del Consejo de Administración para que cada uno de ellos, indistintamente, suscriban cuantos documentos públicos o privados se requieran para la ejecución de los acuerdos adoptados, así como para efectuar las gestiones o actos que resulten necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil y, si fuese preciso, subsanar, aclarar, precisar y complementar los acuerdos que, según la calificación del Señor Registrador, fuesen susceptibles de ello.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de acuerdo con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Dada la experiencia de años anteriores, se espera que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de noviembre de 2003.—Carlos J. Rodríguez, el Secretario del Consejo de Administración.—53.842.

PROMOCIONES LA LAGUNA DE CHIPIONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

La compañía mercantil «Promociones La Laguna de Chipiona, Sociedad Anónima», en Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 5 de noviembre de 2003, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Activo circulante	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital suscrito	90.150,00
Resultados Ejercicios anteriores	-90.118,40
Pérdidas y ganancias Ejercicio	-31,60
Fondos propios	0,00
Total Pasivo	0,00

Chipiona, 5 de noviembre de 2003.—El Administrador, Javier Lorenzo Merino.—52.663.

PROMOCIONES PATERNA, S. L.

En fecha 11 de junio del 2003, número 108 de BORME, se publicó un anuncio de Promociones Paterna, S.L., donde con fecha 21 de mayo de 2003 acordó la reducción de capital mediante la amortización de 874 acciones propias de valor nominal 60,11 euros (y no 60,10 euros como se publicó por error), en consecuencia el capital se redujo en la cuantía de 52.536,14 euros y no en 52.527,40 euros como se publicó.

Valencia, 19 de noviembre de 2003.—El Presidente y Secretario, Antonio Juan Gil Soler y Francisco Lafuente Pago.—52.890.

PROMOCIONS JAPA, S. L. MANUEL MARQUÉS MARTÍN, S. L. (Sociedades fusionadas y extinguidas)

SOCIEDAD DE PROMOCIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TERRENAS, S. L. (Sociedad de nueva creación)

En virtud de lo que dispone el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales de Socios celebradas con carácter de universales, en fecha 21 de Noviembre de 2003, se acordó por unanimidad la Fusión de las Sociedades Promocions Japa, Sociedad Limitada (Extinguida) y Manuel Marqués Martín Sociedad Limitada (Extinguida), extinguiéndose en el momento de la Fusión, por creación de la nueva sociedad Sociedad de Promoción, Desarrollo e Innovación Terrenas, Sociedad Limitada, la cual sucederá en todos los derechos y obligaciones a las citadas sociedades fusionadas.

Queda depositado en el domicilio social de cada una de las fusionadas el texto íntegro del acuerdo y del Balance de Fusión, a disposición de los socios y acreedores, según ordena la legislación vigente.

En Madrid y Barcelona, 21 de noviembre de 2003.—El Administrador de Promocions Japa S. L., D. Juan Antonio Jaurrieta Más.—El Administrador de Manuel Marqués Martín S. L., D. Manuel Marqués Martín.—53.075. 2.ª 2-12-2003

PROMOCIONS ROQUETES EBRE, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación simultánea

La Junta General de accionistas celebrada con carácter de universal y extraordinario el día 25 de noviembre de 2003 aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, así como el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	5.467,20
Total Activo	5.467,20
Pasivo:	
Capital	180.303,63
Resultados anteriores	-174.836,43
Total Pasivo	5.467,20

Benifallet, 28 de noviembre de 2003.—La liquidadora, Dolors Riba Dolsa.—53.826.

PROMOTORA Y FINANCIERA DEL SUR, S. A.

(En liquidación)

Por medio de la presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Sevilla, Autopista de San Pablo, sin número, el día 16 de enero de 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance Final de Liquidación.

Segundo.—Determinación, en su caso, de las normas para la división del haber común.

Tercero.—Autorización, si procede, para la publicación del Balance Final de Liquidación.